

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 237

PERIODO LEGISLATIVO 198 H

EXTRACTO: *Dictámenes de Comisión Nº 2. En
mayoría - referente al Proyecto de Ley
Orgánica de las Municipalidades.*

Entró en la sesión de: 16/8/84 - 13º Ordinaria

COMISION Nº _____

Antecedente - Nº 045 - 066 - 076 - 231 - 235 - 236 - 237 - 245

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA:

15. 08. 34

HORA:

1920 h.

0 B. 7 D. 1. 0. 5

.....
RAQUEL P. DE ROCA
SECRETARIA PRESIDENCIA
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA


DICTAMEN DE COMISION
EN MAYORIA

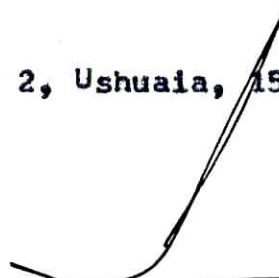
HONORABLE LEGISLATURA:

Los bloque de la Unión Cívica Radical y de la Alianza Agrupación Vecinal Unión Popular Fueguina, integrantes de la comisión número dos de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, con referencia al proyecto de Ley Orgánica de las Municipalidades, presentan el dictamen en mayoría, haciendo suyos los términos del dictamen de la comisión número uno por la mayoría.-

Sala de comisión Nº 2, Ushuaia, 15 de Agosto de 1984.-


ADOLFO MERNIES
LEGISLADOR


ENZO O. MAGALDI
LEGISLADOR


JORGE BERICUA
LEGISLADOR